

## XXVI CERTAMEN DE RELATO BREVE “TORREÓN DE SAN ROMÁN”

### BASES DEL CERTAMEN

1ª.- El tema de los trabajos es LIBRE. Cada autor podrá presentar un máximo de dos trabajos que no pueden haber sido premiados en ningún otro concurso.

2ª.- Si en el transcurso de la convocatoria y antes del fallo del jurado, algún relato participante es premiado en otro concurso, el autor deberá notificarlo a la organización del Certamen de Relato Breve “San Román”.

3ª.- Los autores conservarán su incógnito, absteniéndose de firmar los originales y presentando sus obras bajo lema o pseudónimo.

4ª.- Los trabajos podrán presentarse impresos o por correo electrónico.

Los trabajos impresos se remitirán, por triplicado, en un único sobre al Ayuntamiento de Santibáñez de la Peña, con la indicación “Para el Certamen Literario TORREÓN DE SAN ROMÁN”. Dentro de éste, se incluirá un segundo sobre, que deberá estar cerrado, y en cuyo interior se incluirá una fotocopia del D.N.I. del autor y una nota con su domicilio y teléfono, y en el que en su parte exterior se hará constar el lema y título de la obra.

Por correo electrónico: las obras se enviarán a la dirección [torreondesanroman@gmail.com](mailto:torreondesanroman@gmail.com). En el asunto se especificará: XXVI CERTAMEN LITERARIO TORREÓN DE SAN ROMÁN 2025.

Se adjuntarán dos archivos en formato Word, uno con la obra y otro con la plica con los datos anteriormente indicados. El archivo con la obra se nombrará con el título del relato y el archivo con la plica se nombrará como PLICA seguido del título del relato.

5ª.- Los trabajos deberán estar escritos en Times New Roman, tamaño 12, interlineado en 1'50 y con una extensión máxima de tres folios por una sola cara.

6ª.- A las 13:00 horas del día 06 de junio de 2025, quedará cerrado el plazo de admisión.

7ª.- Los trabajos premiados quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Santibáñez de la Peña y el resto de los trabajos serán destruidos, por lo que se recomienda a los autores guarden copia de los originales.

8ª.- Una vez emitido el fallo por el Jurado, que será inapelable, se le comunicará telefónicamente a los autores premiados.

Puede consultar ganadores y relatos en el siguiente enlace:

<https://santibanezdelapena.es/ayuntamiento/cultura/certamen-de-relato-breve-torreon-de-san-roman/>

9ª.- La entrega de premios se celebrará en la Casa Municipal de Cultura, a las 20:00 horas del día 19 de julio de 2025, y será indispensable la presencia de los autores en el acto para la recogida de los premios y lectura de sus trabajos premiados.

10ª.- Quedan facultados los organizadores para poder publicar un folleto o libro que recoja los trabajos premiados o parte de los mismos y excepcionalmente para variar la fecha y/o el lugar de entrega de los premios.

11ª.- Se establecen los siguientes PREMIOS

PRIMER PREMIO: Seiscientos cincuenta euros (650 €) y placa conmemorativa.

SEGUNDO PREMIO: Trescientos cincuenta euros (350 €) y placa conmemorativa.

12ª.- La participación en este concurso implica la aceptación íntegra de estas Bases.